

Expediente: 497/19
Carátula: PRELIZ PABLO ANDRES, PERALTA LUCIA GUADALUPE, PRELIZ SILVIA GRACIELA Y OTROS C/ AYBAR ALBANO NASIF, DE LA QUINTANA MARIO HUGO Y NACIÓN SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 29/05/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20258431767 - BULACIO GOMEZ, IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO
27233085788 - PRELIZ, SELVA MARIA-ACTOR
27233085788 - VILLAGRA, MICAELA SOLEDAD-ACTOR
27233085788 - ARGANARAZ, LILIANA ANGELICA-ACTOR
27233085788 - FUENSALIDA, JESUS ALEJANDRO-ACTOR
27233085788 - ARGANARAZ, CELIA ELIZABETH-ACTOR
27233085788 - FUENSALIDA, VICTOR HUGO-ACTOR
27233085788 - PERALTA, LUCIA GUADALUPE-ACTOR
27233085788 - PERALTA, SELVA MARIA-ACTOR
27233085788 - PRELIZ, SILVIA GRACIELA-ACTOR
27233085788 - PRELIZ, CARLOS AUGUSTO-ACTOR
27233085788 - PRELIZ, PABLO ANDRES-ACTOR
20264084238 - NACION SEGUROS, -DEMANDADO
20221275420 - DE LA QUINTANA, MARIO HUGO-DEMANDADO
20221275420 - AYBAR, ALBANO NASIF-DEMANDADO
90000000000 - DALL COLE, CINTHYA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 497/19



H20721760008

JUICIO: PRELIZ PABLO ANDRES, PERALTA LUCIA GUADALUPE, PRELIZ SILVIA GRACIELA Y OTROS C/ AYBAR ALBANO NASIF, DE LA QUINTANA MARIO HUGO Y NACIÓN SEGUROS S.A. S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 497/19.-

En fecha 28/05/2025 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 26/05/2025 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (26/05/2025) pasé a estudio a la Dra. María Cecilia Menéndez, quien devolvió el voto en fecha de hoy. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive

Actuación firmada en fecha 28/05/2025

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.